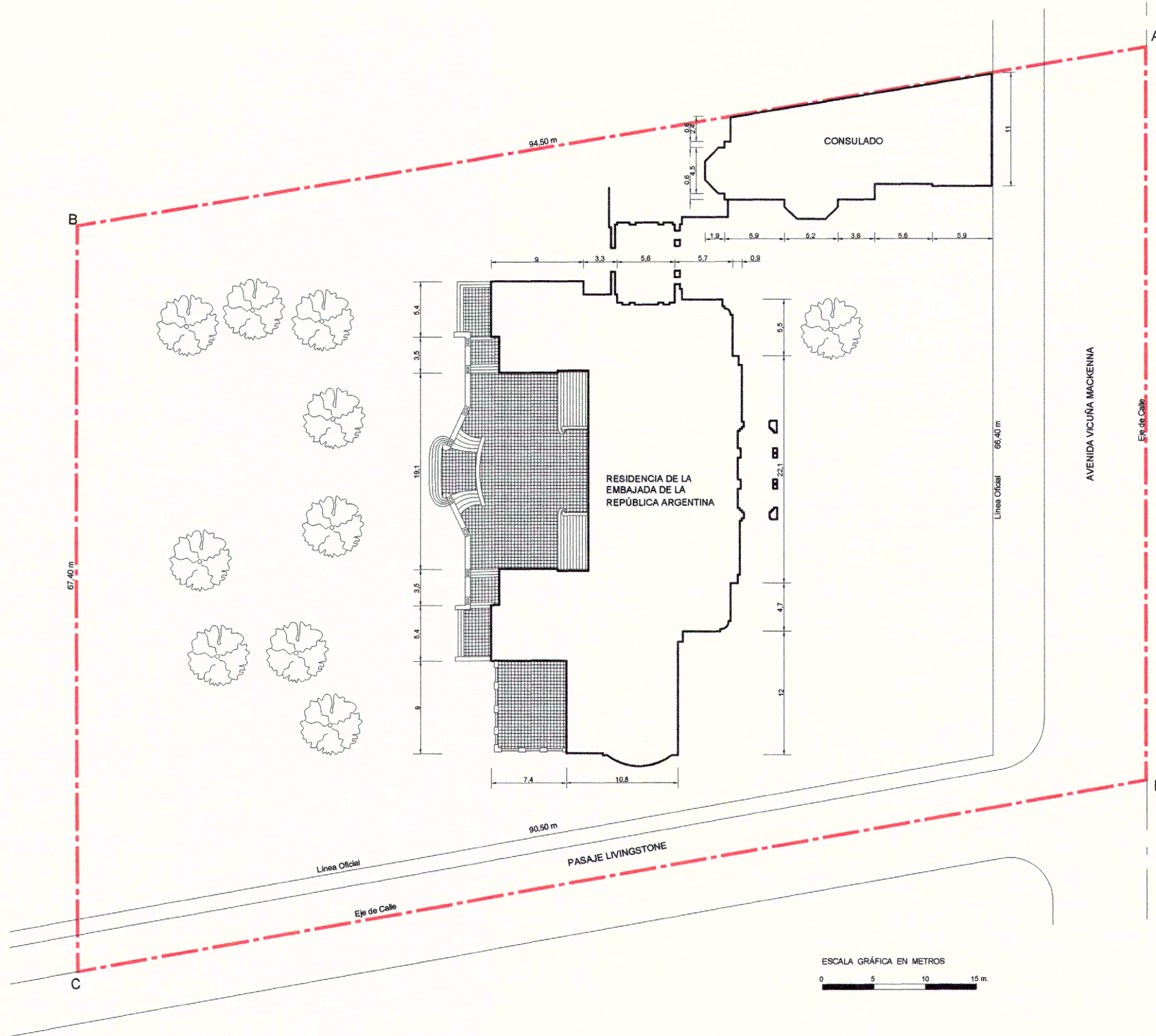


NOTA:
 Plano elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales en base a plano entregado con solicitud de declaratoria como Monumento Histórico, arquitectos: Alfredo Johnson y Carlos Feureisen con fecha 25 de enero de 1945.



PLANO DE EMPLAZAMIENTO
 Esc. 1 : 400



www.monumentos.cl LEY N° 17.288

Categoría de Monumento Nacional:
MONUMENTO HISTÓRICO
RESIDENCIA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

REGIÓN	METROPOLITANA
PROVINCIA	SANTIAGO PLANO OFICIAL
COMUNA	SANTIAGO
DIRECCIÓN	Avenida Vicuña Mackenna N° 45
LUGAR	Residencia de la Embajada de Argentina

LÍMITES DEL MONUMENTO HISTÓRICO:	SUPERFICIES APROX.:
Polígono: A - B - C - D - A.	Polígono: 7.486 m ² Edificio Embajada: 759,6 m ² Edificio Consulado: 262,8 m ² Superficie del terreno: 5.962 m ²

SIMBOLOGÍA - NOMENCLATURA

MONUMENTO HISTÓRICO

Materialidad de la Construcción: Hormigón Armado	Decreto N° y fecha de aprobación:
N° de pisos: 3	
Uso Actual: Residencia de la Embajada	
Dibujó: K. Sánchez	N° de Roles Afectados: 1
Revisó: K. Aliaga	
CONTENIDO: PLANO DE LÍMITES	
Escala: 1 : 400	Lámina: 1 de 1 Fecha: 05.07.2002

